

# MALTRATO INFANTIL

Maltrato



Infantil



i NO!

El maltrato a los niños es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos, sin embargo es en el siglo XX con la declaración de los derechos del niño (O.N.U. 1959), cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas.

# Definición y clasificación del maltrato infantil



- No existe una definición única de maltrato infantil, ni una delimitación clara y precisa de sus expresiones. Sin embargo, lo más aceptado como definición es todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad.

# El maltrato físico

- Este tipo de maltrato abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo.



# La negligencia o abandono

- La negligencia es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores.

# El maltrato emocional



- Es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño.

# El abuso sexual

- Es uno de los tipos de maltrato que implica mayores dificultades a la hora de estudiar. Consiste en aquellas relaciones sexuales, que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder y autoridad sobre la víctima.



# Las causas del maltrato infantil



- El modelo sociológico
- El modelo cognitivo
- El modelo psiquiátrico
- El modelo del procesamiento de la información
- El modelo de afrontamiento del estrés

# Consecuencias del maltrato infantil



**Luchar contra el maltrato infantil es tarea de todos**

- Independientemente de las secuelas físicas que desencadena directamente la agresión producida por el abuso físico o sexual, todos los tipos de maltrato infantil dan lugar a trastornos conductuales, emocionales y sociales.

# ¿ A QUÉ TENGO DERECHO?

- A recibir un buen trato e información clara y precisa.
  - A instaurar una denuncia.
  - A recibir atención médica y psicológica, orientación jurídica y apoyo de la policía.
  - A solicitar medidas de protección para usted y su núcleo familiar.
- 
- **¡EXIJA SUS DERECHOS!**

# Ruta para la atención de víctimas de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

